



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Maria Yanuby Montoya Perez Cédula 1058843306 (Madre ) de Luisa Fernanda Cardona Montoya Tarjeta de Identidad 1055759585, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 20 A N 24 46 Piso 4 Antigua inurbe Manizales Caldas para ser notificados del contenido del Auto 1973 proferido el día 27/06/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

173136910

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 02/09/2024

Desfijar el: 06/09/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**TANIA MARCELA CRUZ RESTREPO**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Caldas

Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección)

Caldas

